



CÓMO SOLICITAR UNA LICENCIA DE CONDUCIR ESTÁNDAR DE MASSACHUSETTS *bajo la Ley de Movilidad Laboral y Familiar*

Prepare y lleve estos documentos con usted*



1. UNO de estos, necesita estar vigente:

- Pasaporte
- Documento de identificación consular (o matrícula consular)



2. UNO de estos, necesita estar vigente:

- Documento de identificación nacional del país de nacionalidad
- Acta de nacimiento (original o copia "certificada", que es una copia oficial con un sello o estampilla del gobierno emisor)
- Licencia de conducir (puede ser de EE. UU. o de otro país)
- Certificado de matrimonio o de divorcio (sólo de los EE. UU.)



3. UN DOCUMENTO que demuestre que vive en Massachusetts. Debe tener su nombre y su dirección de Massachusetts. Algunos ejemplos de documentos aceptables:

- Informe Médico/Hospitalario
- Un talón de sueldo (con fecha no más de 60 días antes de presentar)
- Un documento emitido por la escuela: transcripción escolar oficial o factura de la matrícula para el año actual o registro escolar (con fecha no más de 60 días antes de presentar)
- Documentos de seguro del año actual: arrendatario, propietario de vivienda, o de automóvil
- Una carta de una agencia gubernamental, puede ser estatal, federal o local (con fecha no más de 60 días antes de presentar)
- Un contrato de alquiler vigente Hipoteca (con fecha no más de 60 días antes de presentar)
- Facturas de servicios: gas, luz, agua (con fecha no más de 60 días antes de presentar) Un informe bancario o de tarjeta de crédito (con fecha no más de 60 días antes de presentar)
- Una factura de teléfono (con fecha no más de 60 días antes de presentar)



4. UNO de estos:

- Si alguna vez se le emitió un Número de Seguro Social, incluso si venció, debe proporcionar el número.
- Si nunca ha tenido un Número de Seguro Social, debe mostrar un documento indicando que nunca tuvo un número. (*Vuelva a checar con la coalición pronto para más detalles).



5. Traducciones "certificadas" de cualquier documento que no esté en inglés. Las traducciones no necesitan ser notarizadas, pero sí necesitan ser certificadas. (*Vuelva a checar con la coalición pronto para más detalles).